7 11'243.174

E.S.E. Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **729-2023** 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA **PAULA ANDREA VACA CAMACHO**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	X
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

OBSERVACIONES

SUPERVISOR: **MARTHA RUBIO**

CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓
PAZ Y SALVO	✓
LIQUIDACION Informe	✓

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
19-12-2023	

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 1184

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA
27-12	

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ävila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, Diciembre 2023
Número (729-2023) – 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

PAULA ANDREA VACA CAMACHO

Cedula No. 1.032.464.248 DE BOGOTA

La suma de: ($ 6.453.968) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO SE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA. Por las actividades realizadas del 11 al 27 de diciembre 2023 según contrato N° 729 /2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24047025112 BANCO CAJA SOCIAL
Mi número de planilla 1059693978
Pagada 12 de diciembre 2023

Paula Vaca

PAULA ANDREA VAÇA CAMACHO
CC No. 1.032.464.248 de Bogotá
Dirección de Domicilio: Carrera 3 a este 29 c 06- san mateo
Celular: 3045454513
Correo electrónico: paulavaca1909@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-12, 12:49:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1059693978

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 12/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA ANDREA VACA CAMACHO		
Documento	CC1032464248	**Dirección**	CR 3A ESTE #29 C - 06
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3045454513
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032464248	PAULA ANDREA VACA CAMACHO	57	00																0		30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.581.600	$ 413.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.581.600	$ 322.700	2.436	$ 2.581.600	$ 62.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.581.600	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 814.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.581.600	$ 2.581.600	$ 2.581.600	$ 2.581.600	$ 413.100	$ 322.700	$ 62.900	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 814.200	$ 0	$ 814.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

	ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL			
Fecha de Expedición	Nombre		
DD MM AA	PAULA ANDREA VACA CAMACHO		
	Cedula	Cargo	Correo
DICIEMBRE DE 2023	1.032.464.248	ENFERMERA	paulavaca1909@gmail.com

INFORMACION CONTRACTUAL		
Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
729-2023	DEL 11 DE DICIEMBRE AL 27 DICIEMBRE DE 2023	$ 6.453.968
Valor a cobrar	Periodo a cobrar: 11 AL 27 DE DICIEMBRE 2023	
$ 6.453.968		

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras,	Durante el mes de diciembre se realiza educacion y promocion a 63 familias priorizadas en el barrio quintas santa ana Comuna 1
2.Conformar y acompañar las redes comunitarias de apoyo a la lactancia materna y alimentación complementaria, Gestión del riesgo a cohortes de gestantes – elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.	Mediante el plan de cuidado familiar, se realiza gestion a las gestante encontradas dentro del territorio y la activacion de rutas.
"3.Desarrollar espacios y acciones de educación con mujeres gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementaria con identificación temprana de signos de alarma, la asistencia a Controles Prenatales y en general el empoderamiento del proceso de gestación en el microterritorio."	Durante el mes de diciembre se educa a mujeres gestante y lactantes sobre signos de alarma, asistencia a controles prenatales y todo el proceso de la gestacion.
4.Gestión del riesgo a cohortes de menores de 11 años con la elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.	En el mes de diciembre se abordan menores de 11 años con elaboracion del plan familiar
5.Realizar acciones de educación para la promoción de la sexualidad, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia de genero con enfoque diferencial de la población y familias de los microterritorios.	Para el mes de diciembre se educa a las 63 familias priorizadas sobre la promocion, deberes y derechos sexuales y reproductivos.
6.Realizar acciones de educación para la promoción del respeto por la diversidad, el reconocimiento positivo a las personas con orientaciones sexuales diversas (LGBTI)	Para el mes de diciembre se educa a las 63 familias priorizadas sobre el respeto a la diversidad y aspectos positivos sobre personas con diversas orientaciones sexuales.
7.Realizar acciones de educación en temas de SSR en prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, ITS, Métodos de planificación familiar, prevención de violencia de genero por medio de jornadas de salud de DSSR	Dentro de las jornadas de salud realizadas para el mes de diciembre, se ejecutan acciones de prevencion y educacion sobre derechos sexuales reproductivos.
8.Realizar acciones de educación para fomentar los proyectos de educación para la construcción de la sexualidad y la ciudadanía con adolescentes de 6 a 18 años abordando. EL ejercicio pleno y reconocimiento de la sexualidad en el marco de los DSSR y proyecto de vida, desarrollando acciones de educación y comunicación en niños, niñas, adolescentes para la prevención del embarazo en adolescentes	Durante el mes de diciembre no se realizaron acciones de educacion a los adolescentes en prevencion de embarazo en adolescentes
9.Realizar acciones de educación para la promoción de prevención de violencia de género y de salud mental.	Durante el mes de diciembre se realiza educacion y promocion a las familias priorizadas dentro del territorio 4 barrio quintas de santa ana, sobre prevencion de violencia de genero y salud mental.
10.Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en maternidad y paternidad, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de enfermedades de trasmisión sexual, detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI de los microterritorios asignados.	Durante el mes de diciembre se realizaron actividades de educacion en salud sexual y reproductiva en los microterritorios asignados
11.Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en temas de Derechos humanos, sexuales y reproductivos, regulación de la fecundidad, consulta preconcepcional, IVE, asistencia a CPN.	Se realiza educacion en temas relacionados SSR en el barrio quintas de santa ana comuna 1
12.Realizar Acciones de educación para la identificación temprana de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en la población, individuos y familias de los microterritorios asignados.	Para el mes de diciembre, se identifica factores de riesgo a las familias priorizadas en los 63 planes familiares en microterritorios asignados
13.Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardio vascular en adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos, de los microterritorios asignados.	Durante el mes de diciembre no se programa actividad en comedor comunitario o adultos mayores
14.Capacitación a actores sociales en la estrategia AIEPI Comunitario y generalidades de IAMI – IAFI	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
15.Intervención y tamizaje a la familia o individuo en las unidades de trabajo encontradas en cada uno de los territorios asignados.	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
16.Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI) a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados, seguimiento al plan de cuidado familiar.	Durante el mes de diciembre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.
17.Realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.	Para el mes de diciembre, no se realiza seguimiento, se esta haciendo la identificacion del riesgo priorizando las familias.
18.El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera INDIVIDUAL o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE.	De manera articulada y conforme a lo establecido por la referente PIC, para el mes de diciembre se abordan los territorios de acuerdo con lo estipulado por la Ese y S. Salud.
19.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios	Para el mes de diciembre se hace entrega de 63 planes familiares priorizados en los territorios y microterritorios asignados
20.Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	Se participa en las brigadas de salud realizadas para el mes de diciembre en el barrio quintas de santa ana .

21.El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.	Durante el mes de diciembre se hace entrega oportuna según el cronograma establecido de los productos realizados en campo.
22. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación	Se realiza la gestion documental correspondiente al mes de diciembre, de acuerdo a la organización que se tiene contemplada por coordinacion del Pic.
23.Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente	Se asiste a las socializaciones y reuniones convocadas por la ese para seguimiento al proceso del PIC.
24.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Se cumplen con las demas actividades adicionales convocadas por la Ese para el mes de diciembre
25.Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante el mes de diciembre se realiza actividad asignada en comuna 1

ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2023

Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua, actividad física, en articulación de cada uno de los entornos de los territorios liderados.	Se realiza educacion y promocion a 40 familias priorizadas en el barrio quintas santa ana Comuna 1

Paula Vaca

Paula Andrea Vaca Camacho
CC 1032464248
Contratista

Judy Marcela Perdomo
Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP

Jeimmy Vargas Hurtado
Profesional Pic - Secretaria de Salud de Soacha

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO **PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO** **SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN**	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR**	**CODIGO: A-THAP-F 001** **VERSION: 01** **FECHA: 16/06/2022**

1. INFORMACIÒN GENERAL	**CHEKLIST (OK)**	
Nombres y apellidos del contratista que entrega: PAULA ANDREA VACA CAMACHO	1:	
Área: PIC	2:	
Prestación de servicios profesionales como enfermero jefe para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio se Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha -secretaria de salud y la ese municipal de Soacha julio cesar Peñaloza, según contrato n° 729 /2023	3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: __X_ Retiro:___ Traslado:___	4:	
Fecha de diligenciamiento: diciembre 2023	5:	

2. INFORME EJECUCIÒN CONTRACTUAL

ENTORNO	PRODUCTO	EJECUTADO
HOGAR	Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua, actividad física, en articulación de cada uno de los entornos de los territorios liderados.	103

3. INFORME DETALLADO

3.1 Recurso Humano Si ☐ No **X** En caso de ser afirmativo relacionarlos:

3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las actividades, objetivos de las mismas, claves de acceso, no divulgare información a otras personas fuera de la empresa de todas las bases de datos e información confidencial de las diferentes áreas, relaciono usuarios que me asigno el departamento de Tecnología y/o demás departamentos:

	USUARIO:	CLAVE:
	NO ASIGNADO	NO ASIGNADO

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:
NINGUNO

Elaboró	**Revisado**	**Aprobado**
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR	CODIGO: A-THAP-F 001 VERSION: 01 FECHA: 16/06/2022

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: __SI X__ **Chaleco:** __X__ **Bata:** ____ **Dosímetro:** ____ **Chaleco brigadista:** ____

Inventarios: SI: ☐ **NO:** ☐

Otros:

4. RELACIÒN DE DOCUMENTACIÒN ENTREGADA				
Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan				
(1) Descripción	**(2) Formato**	**(3) Unidad**	**(4) Cantidad**	**(5) Folios**
PLAN INTERVENCION FAMILIAR	Magnético y físico	Carpeta y digital	103	103

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primara columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre PAULA ANDREA VACA CAMACHO	**Nombre** JUDY MARCELA PERDOMO	**Nombre** Sandra Carrascal
Cargo/Actividad ENFERMERA	**Cargo/Actividad** PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cargo/Actividad** Aux Enfermera
Firma PAULA ANDREA VACA.	**Firma**	**Firma** Sandra Carrasca/

Elaboró	Revisado	Aprobado
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR	CODIGO: A-THAP-F 001 VERSION: 01 FECHA: 16/06/2022

VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, en el mes de Diciembre del año 2023, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y el Contratista PAULA ANDREA VACA CAMACHO mayor de edad, identificado con la CC.1032464248 de Bogotá, Cundinamarca, con contrato número 729 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como enfermero jefe para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio se Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo no. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de salud y La Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Finaliza por terminación de contrato.

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que el contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:

Firman,

5. MARTHA RUBIO
Supervisor del Contrato
Supervisor

4. DIEGO SIERRA
Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JOAO PINZON
Líder de Tecnología

2. LILY YOHANA AVILA GARZON
Líder de Gestión Documental

1. JUDY MARCELA PERDOMO
Profesional seguridad y Salud en el trabajo

Revisado por: Yeison Yuyo

Soacha 27 de diciembre 2023

Señores

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

Ciudad

Cordial Saludo

Yo Paula Andrea Vaca Camacho identificada con cedula de ciudadanía 1.032.464.248 de Bogotá, manifiesto bajo juramento que para el año 2023 tengo dependiente a mi hija Luciana Diaz Vaca identificada con numero de Registro Civil 1.012.924.323 de 6 años y a mi hijo Santiago Diaz Vaca identificado con numero de Registro Civil 1.012.927.743 de 1 año.

La presente certificación se expide dirigida a la E.S.E Municipal Julio Cesar Peñaloza para fines pertinentes de la retención en la fuente.

Cordialmente

Paula Vaca

PAULA ANDREA VACA CAMACHO

Cedula: 1.032.464.248 de Bogotá

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2023

Vista Impresión

Descargue otras Herramientas

Realice un aporte

E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	Indique los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
PAULA VACA	1	Diciembre de 2023
CC. No. 1032464248	Valor UVT 2023	
	42,412	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los

1 Total pagos en el mes

Valor del ingreso por rentas de trabajo	11,243,174		11,243,174	
Total Ingresos mes	**11,243,174**		**11,243,174**	

Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)

Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	719,563	Sin límites	719,563	
Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	562,159	Sin límites	562,159	
Aportes a ARL	109,553		109,553	
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasio	**1,391,275**	-	**1,391,275**	
Subtotal (A)			**9,851,899**	

2 Menos rentas exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
Total rentas exentas	-		-	
Subtotal (B)			**9,851,899**	

3 Menos deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	1,124,317	
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
Total deducciones			**1,124,317**	
Subtotal (C)			**8,727,581**	- acumulado de esta renta exenta de
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	**2,181,895**	12
Límite del 40% y 1.340 UVT sobre Rentas Exentas y Deducciones		3,940,759	**3,306,213**	12
Base gravable (ver tabla)			**6,545,686**	-
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			**$ 476,000**	**4.23%**

7.38

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(09/02/2023) Versión 3 2023

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

Falta Retención

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 729-2023

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: DEL 11 AL 27 de diciembre 2023

NOMBRE: Paula Andrea Vaca Camacho

OBJETO: Prestación de servicios como enfermero jefe para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con la adición del contrato interadministrativo N° 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha- secretaria de salud y la ese municipal de soacha julio cesar Peñaloza.

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO _X_ (SI) ___ Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$322.700	$413.100	$62.900	$814.200

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma: Paula Vaca

Nombre:

C.C.: 1032464248